

7000

Bogotá D.C., junio 21 de 2022.

Joven.

ANÓNIMO (A).

Correos: No registra.

Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1765 O 1 Fol:**ORIGEN:** Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS**DESTINO:** Destino: UPI LA 27/ANONIMO**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA SDQS 1868192022**Obs:** Fec.Radic:22/06/2022 01:24:16. Obs.:**Asunto:** Respuesta SDQS 1868192022.

Reciban un cordial saludo.

En atención a su petición en la que manifiesta (*sic*): “*Soy de la upi arcadia y necesitamos cartulina colvon plumones fomi tigras cartulinas pinturas escarcha tela queremos acer velas vestivores hablos de madera*”.

Le informamos que, se realizó traslado de su solicitud al área de Recursos de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, quienes indicaron que según el formato M-MEX-FT-026 “*Control de Espacios de Almacenamiento*”, los elementos de papelería pedagógica solicitados se encuentran almacenados y con existencias en el lugar destinado para salvaguardar los mismos en la Unidad de Protección Integral (UPI) de Arcadia. Por lo anterior, se indicó a la responsable de la Casa Blanca Inés Vigoya Lavado y a Catherine Espinoza encargada del espacio de almacenamiento temporal, que dispongan de los insumos en las cantidades que ustedes requieran y que suplan la necesidad actual, para lo cual, es necesario que tengan comunicación con su apoyo académico, con el fin de que realice la solicitud de estos elementos y haga la respectiva distribución, de acuerdo con las actividades programadas para cada uno de los espacios.

Así mismo, es importante precisar que todos los insumos dispuestos para sus actividades académicas fueron adquiridos por IDIPRON en cumplimiento de las normas de contratación estatal, motivo por el cual el uso y desgaste de estos debe ser reportado mediante el formato M-MED-FT-014 “*REPORTE DEL GASTO DE ELEMENTOS DE CONSUMO Y CONSUMO CONTROLADO EN TALLERES*”. Por lo anterior, se resalta que todos los elementos se encuentran a disposición de los y las beneficiarias para que hagan un uso correcto de los mismos, de acuerdo con las indicaciones establecidas por el tallerista, educador o docente.

En caso que una vez dada la salida de los elementos, estos sean insuficientes, por favor solicitar a la responsable de la Unidad las cantidades faltantes, pues en el desarrollo del contrato 1945 de 2021, el cual tiene por objeto “*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN DEL IDIPRON*”, el Instituto está adquiriendo todos los insumos relacionados y su distribución está establecida para todas las Unidades de Protección Integral (UPI).

Ahora bien, frente a los materiales para elaboración de velas y trabajo de madera, se realizará la respectiva socialización con la profesional Inés Vigoya, así como con el área de Educación ya que, al corresponder a talleres vocacionales se requiere confirmar la disponibilidad del docente que realiza la articulación y las estrategias de trabajo, garantizando el adecuado uso de los materiales que se puedan asignar o contratar para esto.

Por último, queremos manifestar que, pretendemos seguir aportando en la construcción y cumplimiento de sus metas, para esto, le extendemos una invitación a seguir participando de los diferentes beneficios que ofrece el IDIPRON, demostrando el interés y ganas de salir adelante en su proyecto de vida.

El Instituto, está siempre dispuesto a brindarle las mejores herramientas a través del compromiso personal y profesional de todos sus colaboradores, y que este contribuya de manera positiva a la realización de sus sueños.

Con un abrazo fraterno, me despido.

Atentamente,



ALIX LESMES OLARTE

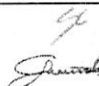
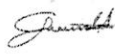
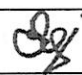
Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Gerente Proyecto de Inversión 7720

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sara Camila Romero Díaz – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa Gisell Natalia Vargas Benavides – Coordinadora área de Recursos	 	16/06/2022
Revisó:	Camilo Ernesto Villegas Rondón - Asesor Jurídico de Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		21/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			